



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Carrera Licenciatura en Educación

Línea temática estratégica:

Gobierno Educativo y Planeamiento

Creando espacios para estar presentes, participar y acompañar.

Autora: Farías Mercedes Haydee Macarena

DNI: 30.149.257

Legajo: VEDU07046

Tutora: Arruabarrena Vittar Mariana

Buenos Aires, Noviembre de 2021

Índice:

1.	Resumen y palabras claves	1
2.	Introducción.....	2
3.	Presentación de la línea temática estratégica.....	4
4.	Síntesis de la organización- institución seleccionada.....	7
4.1	Datos generales	7
4.2	Historia	7
4.3	Finalidad	8
4.4	Valores.....	9
5.	Delimitación del problema o necesidad objeto de intervención.....	9
6.	Objetivos.....	12
6.1	Objetivo General.....	12
6.2	Objetivos específicos	12
7.	Justificación.....	13
8.	Marco teórico.....	16
8.1	Con respecto al primer punto sobre las relaciones entre contexto y familias	19
8.2	Con respecto al segundo punto a desarrollar: la participación	21
9.	Actividades	25
9.1	Mapa Conceptual	26
9.2	Etapa 1	27
9.2.1	Instancia 1	28
9.2.2.	Instancia 2	29
9.2.3	Instancia 3	30
9.2.4	Instancia 4	32
9.3	Etapa 2	33
9.3.1	Actividad 1	33
9.3.2	Actividad 2	35
9.3.3.	Actividad 3.....	37
9.4	Etapa 3	40
9.4.1	Paso 1	41
9.4.2	Paso 2	43

10. Diagrama de Gantt	44
11. Recursos	44
12. Presupuesto	45
13. Evaluación	45
13.1 Evaluación Procesual	45
13.2 Evaluación Final	47
14. Resultados Esperados.....	52
15. Conclusión	54
16. Referencias.....	58
17. Anexo	60

1. Resumen

El presente Trabajo Final de Graduación desarrollado en el marco del Seminario Final de Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21, se trata de un Plan de Intervención pensado para el Instituto Provincial de Educación Media N° 193 “José María Paz” de la Provincia de Córdoba. El mismo se aborda desde la línea temática estratégica Gobierno Educativo y Planeamiento, reconociendo entre otras problemáticas presentes en la Institución, la falta de participación de las familias en las distintas actividades para las que fueron convocadas.

Para el desarrollo de esta propuesta, se contemplan tres etapas, cada una de ellas con actividades, materiales y recursos detallados, que en su conjunto tienden a la concreción de los objetivos propuestos, el principal de ellos: Promover una mayor participación de las familias en las propuestas escolares. Este objetivo está relacionado con la búsqueda de una sociedad más democrática, ya que la participación social en educación debe considerarse un ejercicio de ciudadanía.

Este plan se enmarca dentro del Paradigma Sociocultural que permite comprender la influencia del contexto histórico, social y cultural en el desarrollo de los sujetos. El individuo es una variable importante en el aprendizaje, pero no la única. La educación de nuestros jóvenes requiere de un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa, por consiguiente, no basta con el compromiso de la escuela y los profesionales que trabajan en ella, se requiere el compromiso de la comunidad en la que está inserta, lo que posibilitará mejores y mayores aprendizajes.

Palabras Claves: Escuela- Familia, Relación familia- escuela, Participación familiar, Vínculo escuela- familia, Participación de los padres.

2. Introducción

El presente Plan de Intervención desarrollado sobre la línea temática Gobierno Educativo y Planeamiento, identifica como problema: la baja participación de las familias en los proyectos propuestos por la escuela.

Al profundizar en la problemática y siempre teniendo en cuenta el contexto social, económico, político y cultural en el que estamos insertos, se plantea la necesidad de superar la visión restringida de educación, la cual se identifica únicamente con la educación escolar. Ampliar el concepto de educación significa recuperar su sentido original en el cual, educar es una responsabilidad que compete a todos los miembros de la sociedad, cada uno participando en diversos escenarios y prácticas sociales.

El bajo grado de participación de las familias en las instituciones educativas ha sido tema de numerosas investigaciones, entre ellas, encontramos el trabajo de los autores Bris y Sallán (2007): “La participación de las familias en la educación: un tema por resolver”. El mismo nos permite puntualizar lo más relevante de los antecedentes de este plan de intervención, siendo de importancia por varios motivos: el primero es que nos sitúa en una posición de evitar prejuicios o preconceptos sobre la problemática, el segundo es que nos permite comprender la complejidad de la misma, el tercero y no menos importante es que nos proporciona la posibilidad de proponer líneas de acción basándonos en los resultados de estos estudios previos que explican a qué puede deberse esa baja participación.

Los autores mencionados sostienen que los motivos más frecuentes de la falta de participación de las familias en el contexto escolar son, entre otros: la falta de formación, falta de tiempo y apoyo. Pero plantean que también se debe tener en cuenta que esta ausencia de las familias, demuestra de cierta manera la crisis de un modelo educativo que no ha logrado implicar a todos los interesados en la construcción de

verdaderas comunidades educativas. Estos autores citados en el marco teórico del presente plan, lograron proponer algunas alternativas para la mejora de esta situación. Teniendo en cuenta esas propuestas para mejorar el nivel y calidad de la participación se pensaron y elaboraron las actividades de este trabajo.

Para lograr el objetivo general que es promover mayor participación por parte de las familias en las propuestas escolares, se diseñan actividades repartidas en tres etapas. En la primera etapa se indagará sobre los motivos por los cuales se produce esta baja participación familiar en el contexto escolar. En la segunda etapa se proponen actividades en donde las familias pueden participar desde el hogar involucrándose a través de una votación en pequeñas decisiones del aula, puedan trabajar conjuntamente con sus jóvenes en la elaboración de invitaciones a otras familias a un Encuentro Musical y puedan concurrir a espacios pensados especialmente para compartir con los jóvenes en la escuela. Finalmente, la tercera etapa pretende lograr una instancia de reflexión sobre la importancia del acompañamiento familiar en los procesos educativos.

Tal vez sea novedoso, que en la tercera etapa de este trabajo, se fomenta la participación a la jornada de reflexión no sólo de manera presencial sino también mediante la modalidad virtual, ya que los nuevos tiempos demuestran que es posible cursar estudios mediados por la tecnología, por lo tanto, también debe ser posible democratizar el acceso a la participación escolar mediante esta nueva forma remota de participación, teniendo en cuenta el contexto de muchas familias que al tener que cumplir con obligaciones laborales necesitan de la creatividad y flexibilidad por parte de la escuela para proponer diferentes vías de acompañamiento familiar. De esta manera, tanto presencial como virtualmente, las familias podrán reflexionar conjuntamente sobre dos cuestiones: la importancia del apoyo familiar en los procesos de aprendizaje de sus

hijos para que los resultados mejoren y la necesidad de aunar esfuerzos en pos de un aprendizaje valioso y significativo.

3. Presentación de la línea temática

Participación de las familias en la institución educativa. Cómo promover mayor grado de participación.

El presente Trabajo Final de Graduación desarrollado en el marco del Seminario Final de Licenciatura en Educación, se abordará desde la Línea temática estratégica: Gobiernos Educativos y planeamiento, específicamente teniendo en cuenta un aspecto fundamental dentro de las instituciones educativas: la necesaria participación de las familias de los estudiantes en las diversas actividades para las cuales son convocadas.

En variadas ocasiones, en las instituciones, el carácter colectivo de los procesos de enseñanza-aprendizaje requiere la participación del grupo primario de los estudiantes y que las familias se involucren en diversos proyectos. Podemos mencionar como un claro ejemplo a los Acuerdos Escolares de Convivencia. En estos Acuerdos la comunidad educativa debe participar en la elaboración de normas de convivencia con el objetivo de respetar los derechos de todos los integrantes de la institución.

La planificación de políticas y estrategias educativas deben ser acordadas con toda la comunidad, mediante acciones democráticas y participativas que integren a todos. Por eso, la participación de las familias como parte integrante de la comunidad educativa es un aspecto central a tener en cuenta, no sólo en los Acuerdos Escolares de Convivencia sino en todos los proyectos educativos en general.

Este Plan de Intervención se implementará en el Instituto Provincial de Educación Media N° 193 “José María Paz” en el que se destaca la baja participación de las familias en las actividades a las que fueron convocadas.

Teniendo en cuenta esto, es conveniente destacar que es notable la vasta bibliografía dedicada a analizar la relación familia-escuela.

Se tomarán diversos marcos para fundamentar esta relación. Entre ellos, podemos mencionar que desde la sociología se trata en numerosa literatura el concepto de socialización, entendiéndolo como el proceso de incorporación de la cultura por parte de los sujetos a partir de su experiencia. La familia es considerada un agente de socialización que favorece un proceso inicial al que se denominó socialización primaria. Éste comienza durante los primeros días de vida y es trascendental para la constitución de la personalidad del individuo. Pero la socialización se desarrolla a lo largo de toda la vida, y no es sólo la familia como grupo primario el que interviene, sino que en la modernidad, dos instituciones muy importantes, la escuela y la iglesia, comienzan a marcar subjetividades e integrar al individuo a la vida civilizada mediante un claro proceso de socialización secundaria. La escuela por lo tanto, comienza a entenderse también como importante agente de socialización.

En “La participación de las familias en la escuela: factores claves”, presentados por Llevot y Bernard (2012) se destaca la importancia de “establecer unas buenas relaciones entre las instituciones escolar y familiar y de que las familias participen en la educación de sus hijos. Ya que esto se considera hoy en día uno de los factores determinantes en el éxito escolar de los niños”. (p.57)

Con respecto a la participación, los autores Bris y Sallán (2007) sostienen:

Plantear la participación sume implícitamente su importancia. La sociedad democrática se fundamenta en la participación y ésta, a su vez, es un instrumento eficaz para garantizar el desarrollo del derecho a la educación, tanto de las personas consideradas individualmente como de

los grupos, y puede dar respuestas a la idea de centro abierto, permeable al entorno e interactuando con él. (p. 114).

Pero esa participación o relación entre “familia y escuela” ha sido descrita como problemática por algunos autores:

Hay una cierta estigmatización de la familia por parte de determinados sectores del profesorado. En la encuesta realizada para el *Informe sobre la situación profesional del profesorado* (abril de 2004) de la Fundación IDEA –dirigida por Álvaro Marchesi– se recogía la opinión de que la implicación de los padres en la educación de sus hijos debería constituir una de las principales prioridades de nuestro sistema educativo. (Feito Alonso, 2010, p. 90).

Para este trabajo se tendrá en cuenta, entre otros, los autores mencionados anteriormente pero también el marco normativo vigente, cabe mencionar por ejemplo: la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) que en su capítulo V, artículo 122, establece que:

La institución educativa es la unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos (...) Para ello, favorece y articula la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as, alumnos/as, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución. (Ley 26.206 de 2.006, Ley de Educación Nacional, Boletín Oficial)

4. Síntesis de la organización- institución seleccionada

4.1 Datos Generales:

El Instituto Provincial de Educación Media N° 193 “José María Paz” (IPEM N° 193) está situado en la calle Vélez Sarsfield, localidad de Saldán (ubicada a 18 km de la ciudad de Córdoba) Departamento de Colón, Provincia de Córdoba. Funciona en un edificio propio al cual actualmente asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. El e-mail de la institución es: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com y su CUE (Clave Única de Establecimiento):142233-0 EE 03107070

4.2 Historia:

Es una institución que fue susceptible de numerosos cambios relacionados con las demandas de la comunidad y con las cambiantes exigencias del sistema educativo nacional y provincial. En sus inicios, año 1965, el objetivo fue favorecer la continuidad escolar y evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera, por ello se logró concretar la fundación de una escuela secundaria por la acción de un grupo de vecinos y representantes municipales. El propósito rector era formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Al año siguiente, en 1966, se adoptó el nombre del instituto: José María Paz en relación con el caudillo cordobés al tiempo que se solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario, el cual comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En 1971 se terminó de incorporar el quinto año y se creó el Centro de Estudiantes. En 1972 el Centro de Estudiantes propuso un encuentro folclórico para realizar intercambios culturales con otras instituciones, surgió así la competencia

folclórica estudiantil con cuyas ganancias (más el aporte de los padres y el 5% de los sueldos docentes en condición de socios) se logró comprar el terreno de una manzana y media para construir el edificio propio.

En 1976 se inició el pase de la institución al orden provincial, trámite que se efectivizó recién en 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de la Dirección General de Educación Secundaria. La prioridad fue la construcción de un edificio propio. Surge la cooperadora para solventar los gastos del crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) resultado del trabajo de todos los actores institucionales, se basa en la competencia folclórica que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.

En 2010 en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

4.3 Finalidad:

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz tiene como finalidad promover una formación integral y permanente de sus educandos, brindar herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

4.4-Valores:

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad. Consideran a la convivencia como un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

5. Delimitación del problema o necesidad objeto de intervención

A partir de la descripción detallada y en profundidad de la Institución seleccionada, se observa que en varios proyectos realizados por la escuela, como el Proyecto de Aulas saludables (que se trata de una articulación entre ESI y AEC) y en el Proceso de Producción de los Acuerdos Escolares de Convivencia se plantea como debilidad la ausencia de los padres. Se han realizado reuniones y talleres con las familias para conversar sobre situaciones de sus hijos, pero la asistencia de los padres ha sido baja, por lo que esto se considera un importante tema a trabajar.

Cuando se trata el tema de convivencia se explica que la misma implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores intervinientes, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales. Se vuelve a mencionar la necesidad de involucrar a las familias en la participación del desarrollo de los proyectos.

También, en el apartado denominado “Temas que se deben seguir trabajando” se menciona la necesidad de una mayor participación de las familias, acrecentando el vínculo con sus hijos y con la escuela.

En este sentido y luego de identificar el problema sobre el cual se implementará el plan de intervención, es importante destacar lo que señala Coll (1999):

De las consideraciones anteriores se sigue la urgente necesidad de volver al sentido amplio original del concepto de educación y revisar, a partir de él, la manera como están organizado actualmente los sistemas educativos y las soluciones adoptadas para satisfacer las necesidades educativas del conjunto de la población. Esta organización y estas soluciones responden actualmente a una visión sumamente restringida de la educación — basada, recordémoslo una vez más, en la identificación de facto de la educación con la educación escolar, y de ésta con la educación escolar básica y obligatoria de los niños y jóvenes durante un periodo bien acotado de su vida— que tal vez no haya estado nunca plenamente justificada, pero que resulta manifiestamente inadecuada para enfrentar los desafíos que plantea, en el campo educativo, el nuevo escenario social, económico, político y cultural de este fin de siglo.

Ahora bien, ampliar el concepto de educación hasta recuperar su sentido original, equivale de hecho a recuperar la idea de que la educación es una responsabilidad que compete a la sociedad en su conjunto, y que ésta cumple facilitando a todos sus miembros la participación en un amplio abanico de escenarios y de prácticas sociales de carácter educativo. Equivale, en definitiva, a aceptar con todas sus consecuencias que, para afrontar los retos de todo tipo que tiene ante sí la educación en este fin de siglo y de milenio, no basta con el compromiso de la escuela y de los profesionales que trabajan en ella: se requiere además el compromiso y

la responsabilidad compartida de la sociedad y de la comunidad en la que se inserta la escuela. (p.17)

El autor expresa la exigencia de vincular expresamente procesos educativos y procesos sociales (escuela y vida, escuela y hogar, cultura escolar y cultura social, educación y trabajo, currículo escolar y realidad local, teoría y práctica), planteando la posibilidad de nuevas articulaciones o de nuevas maneras de entender dichas articulaciones.

Con respecto a esto, los autores Bris y Sallán (2007) plantean que esta es una temática de permanente actualidad pero poco resuelta. Debido a ello, en el presente trabajo se intentarán proyectar líneas de acción que promuevan una mayor participación de las familias en los proyectos educativos escolares sosteniendo que “puede hacerse realidad la tarea de romper el aislamiento institucional de la escuela, abriéndola a los requerimientos de la sociedad y redefiniendo sus pactos con otros agentes socializadores, particularmente la familia y los medios de comunicación”. (Tedesco, 1996, p. 14).

Lo que plantea Tedesco de abrir la escuela a los requerimientos de la sociedad está contemplado en el IPEM N° 197 en su recorrido histórico ya que dicha institución surge para dar respuestas a las demandas de la comunidad, en la que los jóvenes que finalizaban sus estudios primarios, emigraban a la capital de Córdoba para proseguir sus estudios secundarios. También se observa que históricamente las familias apoyaban a la institución, no sólo colaborando con la competencia folclórica por ejemplo, sino también con aportes económicos, ya que se logró comprar el predio sobre el cual actualmente está construida la escuela gracias al aporte del 5% de los padres, y de los sueldos docentes en condición de socios. Sin embargo, con el correr de los años, tantos cambios económicos, políticos, culturales y sociales a nivel regional y global fueron

cambiando esta situación. En la actualidad las familias no asisten a las reuniones a las que son convocadas y la baja participación de las mismas en el proceso de aprendizaje de sus hijos se torna una preocupación a la vez que implica un desafío institucional y pedagógico, desafío que inspira este plan de intervención.

Es pertinente entonces en esta instancia citar las palabras de Feito Alonso (2010) cuando dice: “La colaboración entre profesores y padres es un requisito necesario para mejorar la calidad de la enseñanza y una asignatura pendiente en el funcionamiento del sistema educativo”. (p. 90).

6. Objetivos

6.1- Objetivo General:

- Promover una mayor participación de las familias en las propuestas escolares del IPEM N° 197 “José María Paz” situado en el Departamento de Colón, Provincia de Córdoba.

6.2- Objetivos Específicos:

- Identificar los motivos por los cuales se observa una baja participación de las familias en el desarrollo de los proyectos escolares del IPEM N° 197.
- Fomentar mayor vínculo entre las familias de los estudiantes y la Institución Educativa mediante actividades especialmente diseñadas para tal fin.
- Diseñar una jornada tendiente a la reflexión y reconocimiento de la importancia del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los estudiantes.
- Proponer un espacio de intercambio con las familias como forma de superar la falsa dicotomía entre lo interno y lo externo a la institución educativa, entendiendo que ambos constituyen un espacio educativo.
- Incrementar las instancias de convocatoria hacia las familias de manera tal que sean múltiples las oportunidades de participación en las propuestas educativas.

7. Justificación

En un contexto de profundas transformaciones a nivel mundial en el campo económico, político, social, ambiental y cultural, las instituciones educativas se enfrentan a desafíos que son producto de estos cambios y transformaciones. El IPEM N° 197 “José María Paz” no es la excepción. En la descripción detallada y en profundidad del Instituto se encuentra entre las debilidades expresadas, la ausencia de los padres en las actividades a las que fueron convocados (entre ellas, la producción de Acuerdos Escolares de convivencia). Por este motivo se considera que un importante aspecto para continuar trabajando en esta institución es la participación de las familias, creando mayor vínculo con sus hijos y con la escuela.

Este plan de intervención intenta dar respuesta a esa necesidad detectada, aportando una información valiosa y relevante que se obtendrá de la indagación acerca de los motivos por los cuales se produce este problema. Se considera aquí importante identificar las causas o motivos, porque se trata de tener en cuenta el contexto económico, social y cultural del cual provienen estas familias. En este sentido, no será lo mismo que la escasa participación de los padres en el ámbito escolar se deba tal vez al contexto económico en el cual están insertos (por ejemplo, que los integrantes del grupo familiar tengan una elevada carga horaria en su régimen laboral, y eso sea en muchos casos un factor determinante a la hora de asistir a las reuniones o convocatorias de la escuela) que el bajo grado de participación se deba a otros factores tales como la falta de valoración social hacia la tarea educativa de la escuela o a una falta de compromiso con la responsabilidad compartida en el proceso educativo.

Consideramos que es necesaria esta intervención, en primer lugar, porque proporciona un espacio de reflexión que intentará fomentar el reconocimiento -por parte de todos los actores de la comunidad educativa- de la importancia de aunar esfuerzos en

pos de un aprendizaje valioso y significativo. En segundo lugar, su importancia reside en los valiosos aportes provenientes de las acciones tendientes a reducir el bajo nivel de involucramiento del grupo familiar en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, resolviendo de esta manera, una de las debilidades institucionales detectadas, favoreciendo mayores oportunidades de cooperación entre familia y escuela para lograr mejores aprendizajes.

Por otro lado, para llevar a cabo esta intervención es necesario tener en cuenta la dimensión psicológica de los educandos, desde la cual, somos en función de otros, es decir, se adquiere la condición humana en el vínculo con el otro, en contacto con un orden social mediatizado. Desde una perspectiva psicológica, se destaca la importancia del vínculo primario en la constitución del psiquismo individual y la subjetivación de los niños, por lo tanto, aquí radica la importancia de incluir a este grupo primario en el proceso de enseñanza- aprendizaje que propone la escuela. El ámbito familiar será el primer grupo de encuentro que le permitirá al sujeto vivir experiencias que luego se extenderán más allá de esta instancia de filiación. Las primeras interacciones en este grupo primario dejarán huellas en la conformación de la singularidad del sujeto que aprende, lo cual indica que si para la familia la escuela es un ámbito valioso, para el estudiante, también lo será.

Dado que la asistencia de los padres a reuniones y talleres ha sido calificada como baja por los docentes de la institución, este plan de intervención toma como marco legal diversas leyes y acuerdos que destacan la implicancia del papel de las familias así como también enfatizan la necesidad de una coordinación entre la familia, la escuela y la comunidad para lograr la educación integral de los niños, niñas y jóvenes. Estas leyes y acuerdos son la Ley de Educación Nacional 26.206, la

Declaración de Purmamarca y la Resolución CFE N° 285/16 que sanciona el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende”.

No se puede dejar de mencionar que el problema, objeto de intervención, está relacionado también con factores económicos y políticos, por lo tanto nos posiciona en el lugar de cuestionar la visión restringida de educación en la cual se contemplan los diversos problemas sociales como responsabilidad directa y exclusiva del sistema educativo formal. En contraposición a esto, Coll (1999) plantea que:

La educación en sentido amplio es una responsabilidad compartida por el conjunto de agentes sociales que ejercen una influencia educativa, por lo que son necesarias: 1) la apertura de un proceso de reflexión y debate público y colectivo que conduzca a un nuevo contrato social por la educación, y 2) la definición de políticas y planes que hagan posible dicho contrato y lo concreten en líneas de acción en el entorno comunitario inmediato. (p. 8)

Por todo esto, el autor plantea la necesidad de realizar “una propuesta para la definición de políticas y planes educativos integrales sujetos al ambiente educativo en el que viven y se desarrollan sus destinatarios”. (p. 8)

Finalmente, consideramos que este plan de intervención es pertinente ante la situación planteada, es decir, tiene sentido, porque intenta accionar y modificar la realidad. A la vez, es interesante porque cuestiona si es posible generar aprendizajes de calidad cargándole a la escuela toda la responsabilidad, sin mediar una reflexión que implique concientizar sobre la necesidad de que todos los actores de la comunidad hagan uso de su responsabilidad a la hora de generar y promover mejoras en los procesos educativos.

8. Marco Teórico

El presente plan de intervención está enmarcado dentro del Paradigma Socio-histórico o paradigma histórico social (o sociocultural) que fue desarrollado por L. S. Vigotsky a partir de la década 1920. La importancia de situar la mirada desde este enfoque radica en que permite comprender que el individuo es una variable importante del aprendizaje pero no la única. Es necesario fundamentalmente tener en cuenta como partes integrantes del aprendizaje, variables tales como la historia personal, la clase social, las oportunidades sociales, la época histórica, las herramientas que tiene un individuo a su disposición.

A la luz de teorías del paradigma histórico- social, desempeña un papel esencial y determinante la influencia del contexto cultural en el desarrollo del sujeto quien no recibe pasivamente la influencia sino que la reconstruye activamente.

Elegimos este enfoque porque permite comprender la necesidad de articular aspectos del entorno social de los estudiantes (familia y escuela) para que una función psicológica tan importante como el aprendizaje se desarrolle y tenga lugar. Precisamente favorecer mayor grado de participación de las familias en las actividades propuestas por la institución educativa “José María Paz” hace referencia a esta necesidad de contemplar el aprendizaje desde una mirada que tiene en cuenta el contexto social, cultural y familiar de los educandos.

De esta manera lo planteado hasta el momento tiene estrecha relación con la premisa central de este paradigma que sostiene que, el proceso de desarrollo cognitivo individual no es independiente o autónomo de los procesos socioculturales en general, ni de los procesos educacionales en particular. Por lo tanto, no es posible estudiar ningún proceso de desarrollo psicológico sin tomar en cuenta el contexto histórico

cultural en el que se encuentra inmerso, el cual trae consigo una serie de instrumentos y prácticas sociales históricamente determinados y organizados.

Por todo esto, entendemos a los alumnos del IPEM N° 193 como seres sociales, productos y protagonistas de las múltiples interacciones sociales en las que se involucran a lo largo de sus vidas escolares y extraescolares.

Entre las implicaciones educativas de la teoría de Vigotsky, las autoras Carrera y Mazzarella (2001) mencionan a:

...La intervención de otros miembros del grupo social como mediadores entre cultura e individuo. Esta interacción promueve los procesos interpsicológicos que posteriormente serán internalizados. La intervención deliberada de otros miembros de la cultura en el aprendizaje de los niños es esencial para el proceso de desarrollo infantil. La escuela en cuanto a creación cultural de las sociedades letradas desempeña un papel especial en la construcción del desarrollo integral de los miembros de esas sociedades. (p. 44).

Pero sabemos que la escuela no puede sola en la tarea educativa, la escuela necesita de un trabajo coordinado y acompañado con toda la comunidad incluida las familias de los estudiantes, de manera tal que el trabajo conjunto entre todos (en tanto miembros de la sociedad) posibiliten mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes.

Teniendo en cuenta la importancia del sistema de las relaciones sociales, de la comunicación con otros, de la actividad colectiva y conjunta, Vigotsky (1978) señala que en el desarrollo psíquico del niño y la niña, toda función aparece en primera instancia en el plano social y posteriormente en el psicológico. Esto significa que toda

función se da al inicio a nivel interpsíquico entre los demás y posteriormente al interior del niño y de la niña en un plano intrapsíquico. En esta transición de afuera hacia adentro, el principio social está sobre el principio natural-biológico, por lo tanto las fuentes del desarrollo psíquico de la persona no están en el sujeto mismo sino en la actividad colectiva y conjunta.

Esta posición planteada por este autor es compartida y respaldada por un número creciente de investigadores y especialistas de diversos perfiles, sentando las bases de una mirada que concede a la cultura -en la unidad dialéctica existente en la relación hombre-sociedad-cultura- un decisivo papel en el desarrollo humano.

Profundizando esta mirada sobre la unidad dialéctica existente en la relación hombre-sociedad-cultura y articulándola específicamente con la línea temática de este Plan, vemos que tradicionalmente se han disociado las capacidades formadoras de la familia y la escuela, generando así una división artificial —o una falsa dicotomía- en cuanto a qué le corresponde a cada uno de estos sistemas. Se le ha otorgado por un lado, a las familias, de forma exclusiva, el rol de satisfacer las necesidades biológicas, afectivas y de formación en valores. Por otro lado, a la escuela, se le ha atribuido ser el lugar destinado a la satisfacción de necesidades intelectuales y académicas. De aceptarse a ciegas esta “división de roles”, se niega a las familias la posibilidad de aportar y ser agentes en la educación académica e intelectual de sus hijos, y a las escuelas el enorme potencial formador y socializador que poseen. Además, al creer que constituyen espacios independientes y aislados, emergen temores y desvalorizaciones que van directamente en contra de la educación de los alumnos.

Es necesario asumir que ambos sistemas tienen un impacto directo y potente en el logro de todas las dimensiones de la formación integral. Las

familias sí influyen en el logro de mejores resultados académicos y las escuelas tienen una responsabilidad importantísima en la adquisición y despliegue de habilidades sociales, valores y formas de convivencia sana, entre otras áreas de las dimensiones socio afectiva y ética. (Romagnolli y Gallardo, 2007. p. 1)

Partiendo de la idea de que tanto familia como escuela son parte integrante de la sociedad que crean y recrean junto a los estudiantes una cultura particular, comenzaremos el recorrido que algunos autores nos permiten transitar con sus planteos conceptuales e investigaciones para comprender mejor dos puntos importantes de este plan de intervención: el primer punto trata sobre las relaciones entre contexto familiar y escolar, y el segundo punto sobre el sentido de la participación particularmente entendida como la forma de facilitar el consenso y contribuir a manejar la incertidumbre en organizaciones como las escolares.

8.1 Con respecto al primer punto sobre las relaciones entre contexto familiar y social:

En la actualidad, muchos autores han investigado sobre el problema específico que nos aboca y que es necesario conocer para comprender su complejidad. Bris y Sallan (2007) plantean que los resultados de los estudios ahondan en el bajo grado de participación real que se da en los centros. La falta de formación, tiempo y apoyos son las razones más frecuentemente esgrimidas como causas de la baja participación. Esto, siendo cierto, no debe ocultar la crisis de un modelo que no ha logrado implicar a interesados en la construcción de verdaderas comunidades educativas. El análisis e interpretación de la situación permiten proponer algunas alternativas para la mejora.

Si bien los autores mencionados realizaron una investigación en los años 2003 a 2005 sobre la realidad participativa de los padres y madres en Castilla- La Mancha, se trata de un trabajo que puede tomarse como antecedente a este Plan de Intervención ya

que en el mismo, dicen los autores, se sitúa la pretensión de elaborar propuestas que contribuyan a mejorar el nivel y calidad de la participación en la región.

En cuanto a las familias es importante tener en cuenta que se produjeron nuevas configuraciones en las mismas a lo largo de las épocas. En este sentido Feito Alonso, otro autor que estudió la relación entre escuela y familia, explica algunas diferencias que se fueron produciendo y detalla algunas características de esa relación en el pasado y en la actualidad. Él explica que desde sus orígenes la escuela se ha constituido en una institución modernizadora en oposición a una familia que inculcaba valores tradicionalistas. Sin embargo, con el paso del tiempo

...la familia ha experimentado cambios sustantivos: se han incrementado sus niveles educativos y su preocupación por la educación de sus hijos, las mujeres se han incorporado al mundo del trabajo, el autoritarismo tiene cada vez menos cabida en las familias. Además hay familias de personas procedentes de otros países y de otras culturas, familias homosexuales, de divorciados, etc. (p. 87).

En este momento es importante retomar uno de esos cambios mencionados en el párrafo anterior, producido en las familias desde el inicio de la democracia, que es el de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y lo que esto supone de renegociación de las relaciones de poder dentro de las familias. Lo que está claro según este autor es que

Esta incorporación no es negativa para el rendimiento de los hijos. En el estudio publicado en octubre de 2001 por el INCE titulado *Aspectos del perfil de los padres de los alumnos de educación primaria que más relación tienen con el rendimiento*—referido a alumnos de 6º de primaria— se observa un rendimiento escolar significativamente más alto entre los

niños cuyas madres trabajan con respecto a las que no lo hacen (Feito Alonso, 2010, p. 98).

8.2 Con respecto al segundo punto a desarrollar: la participación.

Es interesante profundizar acerca del sentido de la misma dentro del ámbito escolar. La participación dentro y fuera de las escuelas es posible gracias a la existencia de una sociedad democrática, “sociedad que a su vez, dependiendo de su funcionamiento y configuración, puede contribuir a avanzar en esa democratización o por el contrario, a reproducir las desigualdades existentes”. (Bris y Sallán, 2007, p. 114).

Definido el sentido de la participación dentro y fuera de las escuelas, también resulta conveniente detenernos en una apreciación que las autoras Llevot y Bernard (2012) realizan sobre dos constructos que utilizamos en la descripción de la problemática objeto de intervención de este plan, que son la “participación” y “relación”, explicando que, aunque no son estrictamente sinónimos se utilizan a menudo para referirse a la implicación de las familias en la educación de sus hijos, principalmente en el ámbito escolar. En este plan de intervención siguiendo la línea conceptual de estas autoras, tomaremos la “relación familia-escuela” haciendo referencia principalmente al vínculo establecido entre familias y el personal de la escuela, sobre todo los docentes. Con el término “participación de las familias” nos referiremos generalmente a la participación de los progenitores y otros miembros del grupo familiar o tutor a cargo, en el centro escolar donde están escolarizados sus hijos.

Pero, la participación es un hecho complejo, dicen estas autoras, es un constructo del cual se pueden derivar diferentes significados según el contexto y los agentes implicados. En un sentido general, podemos decir que la participación alude al

conjunto de actividades que desarrollan las personas individual o grupalmente para resolver un problema, para conseguir una sociedad más democrática.

Esto está en fuerte sintonía o conexión con lo que Bris y Sallán (2007) plantean: la participación social en la educación debe considerarse, en última instancia, “un ejercicio de ciudadanía y un indicador de normalización democrática; debe contribuir, a reducirla distancia entre los ciudadanos y las instituciones y a hacer más transparentes los procesos organizativos”. (p. 59)

Pero no hay una única manera de entender la participación de las familias en las escuelas, hay, como mínimo, dos maneras de entenderla:

Una sería la individual, según la cual los padres acuden a la escuela para básicamente escuchar al profesor, hablarle sobre su hijo y, ocasionalmente, hacer alguna propuesta. Una segunda manera de participar, que presupone la primera, es decidir sobre los asuntos generales del centro escolar desde la elaboración democrática de las normas de convivencia a la aprobación de la programación general anual. Los grupos conservadores y la inmensa mayoría del profesorado tienden a concentrarse en el primer tipo de participación al precio incluso de minimizar, cuando no excluir, la segunda. Los grupos progresistas y una parte del sector más innovador del profesorado se inclinan por ambos tipos de participación (Feito Alonso, 2010, pp. 100-101)

Teniendo en cuenta esa distinción, en total coherencia con lo que propone este plan de intervención, sostenemos que potenciar la participación de las familias es una responsabilidad de las instituciones educativas que se debe plasmar en iniciativas y planes concretos. En términos generales, tomaremos como marco que acompañarán las propuestas del presente plan, lo que Bris y Sellán (2007) sostienen:

Los padres tienen unos potenciales campos de intervención en:

- La definición y planificación de los objetivos educativos que se pretende lograr en sus hijos.
- La colaboración para conseguir esos objetivos, dentro y fuera del centro.
- La toma de decisiones sobre la gestión de los centros y el uso de los recursos.

Es fundamental potenciar, al respecto, el trabajo conjunto de las familias con el profesorado con propuestas como:

- Organizar seminarios conjuntos entre padres, madres y profesorado.
- Publicar boletines o revistas (a nivel de centro, municipal o territorial) de información y difusión general, dirigidas a las familias.
- Incluir, en el horario laboral de los docentes, un tiempo dedicado a la participación: reuniones con padres, etcétera.
- Aprovechar las reuniones de aula para trabajar temas educativos con los padres y madres.” (Bris y Sallán, p. 122)

En coherencia con la línea temática seleccionada para abordar este trabajo, no podemos olvidar mencionar las regulaciones legales de la participación. Tanto la Ley Nacional de Educación 26.206 como la Declaración de Purmamarca, la Resolución CFE N° 285/16 que sanciona el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende”, y el mismo PEI del IPPEM, actúan como marcos legales para que esta necesidad observada como debilidad institucional sea susceptible de ser tratada y trabajada para dar respuestas y pensar posibles vías para su superación.

En la Ley Nacional de Educación 26.206 (2006) se especifica que:

La institución educativa es la unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos y que para ello, favorece y articula la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as, alumnos/as, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución. (Ley 26.206 de 2.006, Ley de Educación Nacional, Boletín Oficial)

También en la Declaración de Purmamarca, se detalla la necesidad de implementar acciones para un aprendizaje continuo, y se menciona que para el logro de las metas en él propuestas, resulta imprescindible contar con el apoyo de las familias y de la sociedad en su conjunto. El mismo marco es compartido por el Plan Estratégico Nacional “Argentina enseña y aprende”.

El apoyo de las familias resulta fundamental en muchos marcos normativos, ya que éstas y la escuela deben “desarrollar funciones complementarias en el proceso educativo” teniendo en cuenta que “la implicación de las familias en la acción educativa (...) compartiendo responsabilidades, en el marco de una comunicación bidireccional, se considera hoy día uno de los factores determinantes en el éxito escolar de los niños” (Llevot y Bernard, 2012, p. 57)

Es importante destacar también que en el proceso de producción de los acuerdos escolares de convivencia, la institución expone que la relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja. Hay roles diferentes y relaciones de poder en juego, donde se mueven las alianzas entre grupos. En consecuencia, se hace necesario

además de fomentar la participación de todos los actores institucionales, restaurar una simetría en la cual se reconozca al otro como interlocutor válido, en un diálogo reflexivo que ponga límites y sienta bases firmes para un acuerdo constructivo y democrático. Solo así estos acuerdos elaborados por la comunidad educativa en su conjunto, podrán ser aceptados.

En este sentido, la búsqueda de mayores grados de participación de las familias como lo plantea este plan de intervención, se basa en sostener y reafirmar la idea de que la participación es posible y deseable pero a su vez necesita “apoyos: tiempo, formación de todos los participantes, materiales guía, apoyo técnico y administrativo, intercambio de experiencias, sistemas de evaluación e incentivación coherentes con los principios democráticos” (Bris y Sallán, 2007, p.122)

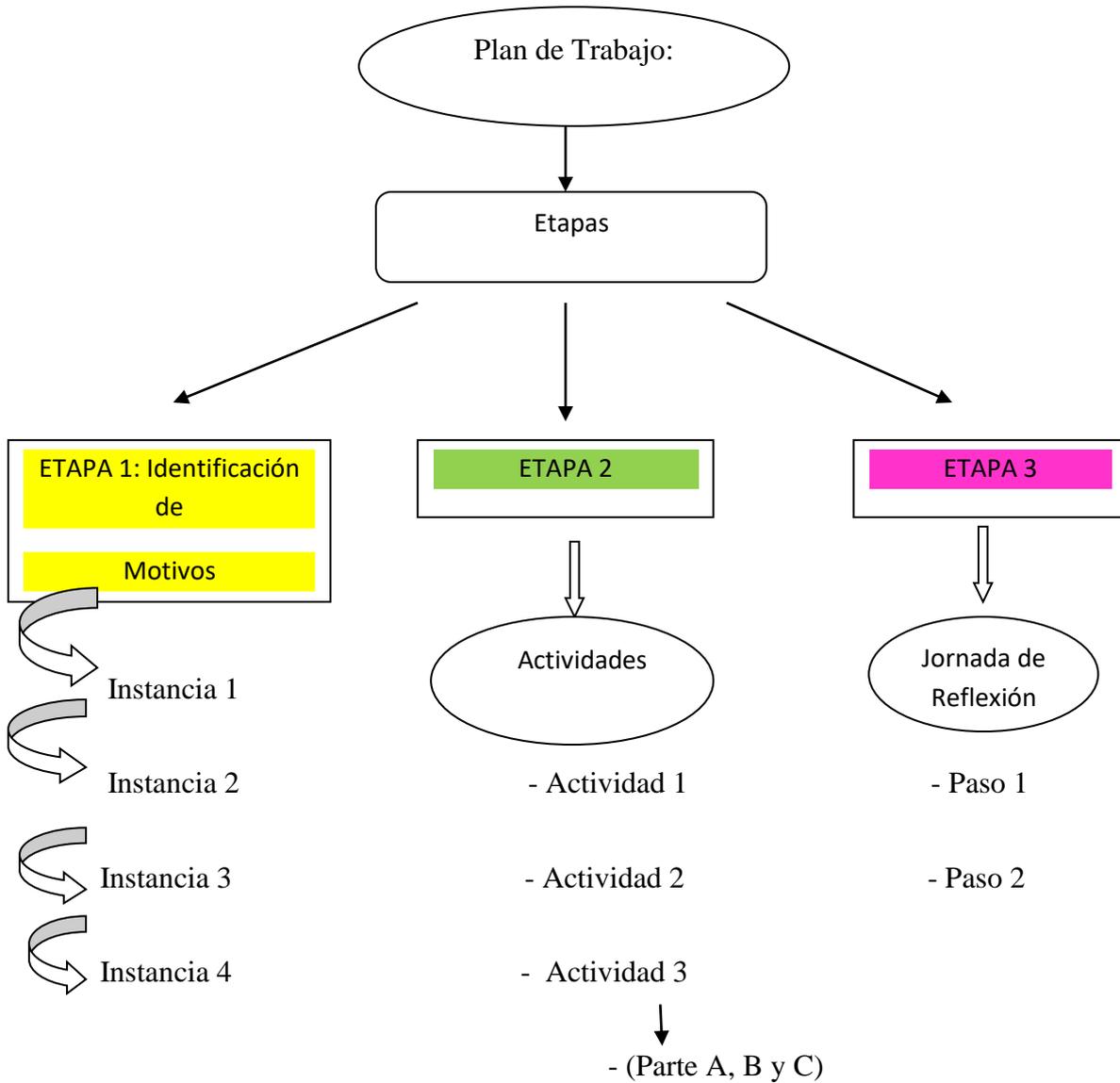
Apostar a lograr vínculos más ricos entre escuela y familia poniendo en primer plano la participación implica reducir la distancia entre los ciudadanos y las instituciones y a hacer más transparentes los procesos organizativos.

Se trata, en definitiva, de “combatir el analfabetismo democrático, formar a los ciudadanos en el conocimiento y la práctica de sus derechos y deberes, formar a los profesores en la colaboración con las familias y el entorno y, de esta manera, fortalecer la democracia.” (Bris y Sallán, 2007, p.130)

9. Actividades

El plan de trabajo que se presenta a continuación está dividido en 3 Etapas, cada una de ellas con el desarrollo de sus respectivas actividades detalladas en profundidad, destinatarios, responsables, tiempo necesario para su implementación y recursos.

9.1 Mapa Conceptual:



Fuente: Elaboración propia.

9.2 <u>Etapa 1:</u>

Las actividades de esta etapa tienen por objetivo identificar los motivos por los cuales se observa una baja participación de las familias en el desarrollo de los proyectos escolares. Se torna sumamente necesario realizar esta primera etapa para no caer en el pensamiento que simplifica la cuestión afirmando que no participan porque no tienen interés. Los motivos pueden ser múltiples e identificarlos es un paso fundamental para realizar las acciones necesarias que intenten cambiar esa realidad concebida como debilidad institucional.

Destinatarios: Preceptores, docentes, Licenciada en Educación en el rol de coordinadora del plan de intervención, estudiantes y familias del IPEM N° 197 “José María Paz”.

Distribución de Responsabilidades:

- ✓ Docentes y Preceptores interesados en promover mayores grados de participación de las familias de sus estudiantes en las actividades escolares entregarán en cada curso la hoja para el relevamiento de datos de las familias (e-mail y números de teléfono celular)
- ✓ Alumnos y alumnas completarán la lista con los datos solicitados (e-mail y número de celular de sus adultos a cargo) y luego llevarán a sus hogares la encuesta en formato papel.
- ✓ Familias: Completarán la encuesta recibida en formato papel o digital.
- ✓ Licenciada en Educación recibirá la información de cada curso, realizará la base de datos con los correos electrónicos y números de teléfonos brindados por cada curso en un documento de Drive compartido con el equipo directivo. Enviará las encuestas en formato digital a todas las familias que brindaron un medio de

contacto virtual. Marcará en el “Cuadro de cursos”, en cuáles se realizó el relevamiento. Analizará los datos obtenidos en cada curso (respuestas de cada pregunta) obteniendo porcentajes de cada respuesta.

Tiempo: Un momento de la clase para explicar la necesidad de enviar las encuestas a las familias, 4 semanas para que los estudiantes y familias tengan tiempo de devolver las encuestas realizadas. (Primer mes del ciclo lectivo: Marzo o Abril, según corresponda por Agenda Educativa).

Desarrollo de las actividades:

9.2.1. Instancia 1 (de presentación):

Los preceptores y/o docentes de cada curso explicarán brevemente a los estudiantes que se enviará una encuesta a las familias, para que puedan brindar información, sobre las actividades que más les gustó de años anteriores compartidas con la institución y en el caso de no haber podido compartir ninguna o pocas actividades, cuál o cuáles suelen ser los motivos que dificultan su participación en las diferentes instancias de convocatoria escolar, ya sea en la peña folclórica, los actos, paseos didácticos, en las reuniones, en actividades compartidas. La encuesta podrá ser enviada en dos formatos (papel o digital) y completada por sus mayores a cargo en sus casas y reenviadas a la escuela por medio de los estudiantes (en el caso de ser enviada en formato papel) o también se podrá enviar completando un link con la encuesta en un formulario de Google, a través del correo electrónico que los estudiantes brinden (si es una herramienta utilizada en el ámbito familiar) o a través del celular, por ejemplo por la aplicación WhatsApp. Para ello se elaborará un grupo de difusión (tanto en el correo electrónico como en WhatsApp) en donde se incluirán todos los e-mails de las familias que brindaron su dirección.

Por lo tanto para las siguientes instancias se requieren tres instrumentos: En primer lugar una lista en la que conste curso, división, apellido y nombre de los estudiantes, correo electrónico y número de teléfono móvil de sus adultos a cargo. En segundo lugar, la encuesta donde los adultos puedan especificar qué actividades les interesó o gustó más de años anteriores, o motivos por los cuales se les dificultó participar en esas instancias. En tercer lugar se completará un cuadro donde se observen los cursos de la institución en donde se realizó el presente relevamiento mediante la encuesta.

9.2.2 Instancia 2:

Los estudiantes completarán:

La lista de relevamiento de e-mails y números de teléfonos celulares disponibles y actualizados. Estos datos servirán no sólo para enviar la encuesta en formato digital a aquellas familias que por algún motivo no pudieron reenviar la encuesta en formato papel, sino también, serán muy importantes de relevar para la ETAPA 3 de este Plan de Intervención.

Curso: _____ División: _____ Apellido y nombre del/ la Estudiante	Número de teléfono Móvil de los adultos responsables del estudiante	E-mail

--	--	--

9.2.3 Instancia 3:

La encuesta destinada a las familias en formato papel (idéntica a la preparada en el formulario de Google):

Familias: Con el objetivo de conocerlas un poco más en profundidad, queremos que respondan esta breve encuesta. Les agradecemos su participación, ya sea enviando la misma en formato papel o a través del correo electrónico o WhatsApp. ¡Muchas gracias!

- 1) Teniendo en cuenta que actividades compartidas con la escuela son los actos, reuniones de padres, participación en la cooperadora escolar, presencia y acompañamiento en actividades áulicas, paseos didácticos junto a los estudiantes, participación en Acuerdos Escolares de convivencia etc. ¿En cuántas actividades realizadas en la escuela durante el ciclo lectivo anterior pudo estar presente algún miembro del grupo familiar? (escriba las que recuerde) _____

- 2) Elija la opción correcta: ¿A qué cantidad de actividades escolares fue invitado durante el año pasado?
 - Entre 1 y 3 actividades
 - Entre 3 y 10 actividades
 - Más de 10 actividades.
- 3) ¿A qué actividades le gustó más asistir? _____

- 4) ¿Consideran que pudieron asistir a todas las actividades que hubieran querido/deseado?
- 5) En el caso de presentarse dificultades por las cuales no han podido participar y acompañar a los estudiantes en las actividades a las que fueron invitados ¿Cuáles serían esas dificultades?
- No me siento parte de la comunidad educativa
 - No sabía (desconocía) que había actividades en las cuales podía participar.
 - No me informaron que la escuela hacía actividades junto a las familias.
 - No me gusta participar.
 - Me siento inexperto/ inexperta en cuestiones escolares y prefiero no asistir.
 - Las exigencias de mi trabajo no me permiten asistir a las actividades a las que fui invitado, por cuestiones de horarios etc.
 - No estoy de acuerdo con asistir a las actividades a las que fui invitado/a
 - Otro motivos: _____
- 6) ¿Qué tan importante consideran que es el acompañamiento familiar en el desempeño escolar de su hijo/a o adolescente a cargo?
- Muy importante
 - Importante
 - Medianamente importante
 - Poco importante
 - No es importante

9.2.4 Instancia 4

La licenciada en Educación completará el cuadro de cursos en los cuales se realizó el relevamiento: (A modo de punteo)

Ejemplo:

<u>Curso</u>	<u>División</u>	<u>Turno</u>
2° Año	Primera	Mañana
3° Año	Cuarta	Tarde
etc		

Recursos:

- ✓ Recursos Humanos: Preceptores, docentes, licenciada en educación (coordinadora del Plan de intervención) estudiantes y familias.
- ✓ Recursos materiales:
 - Encuestas impresas (fotocopias) para enviar a las familias.
- ✓ Recursos Tecnológicos:
 - Computadora para el envío de la encuesta mediante e- mails.
 - Celular para el envío de la encuesta mediante WhatsApp (se estima que este recurso podrá obtenerse de alguna donación que la comunidad educativa pueda hacer o de los recursos económicos provenientes de alguna rifa cuya recaudación sea destinada a la compra de tal dispositivo que será utilizado como celular “institucional” para el relevamiento de esta información).
 - Formulario de Google.

9.3 Etapa 2:

Esta segunda etapa persigue como objetivos en primer lugar fomentar mayor vínculo entre las familias de los estudiantes y la Institución Educativas mediante actividades diseñadas para tal fin, en segundo lugar proponer un espacio de intercambio con las familias como forma de superar la falsa dicotomía entre lo interno y lo externo a la institución educativa, entendiendo que ambas constituyen un espacio educativo.

Esta etapa consta de 3 actividades (Actividad 1, Actividad 2, Actividad 3)

Destinatarios: Estudiantes y familias del IPEM N° 197 “José María Paz”.

9.3.1 *Actividad 1:*

Distribución de Responsabilidades:

- El Docente a cargo del curso propondrá los lugares posibles de visita para la realización de la actividad lúdica. Coordinará luego los turnos rotativos de los grupos de familias y estudiantes en los diferentes juegos abordados de manera tal que todos los grupos puedan jugar a diferentes juegos.
- Preceptores: Se encargarán de lo relativo a los permisos y autorizaciones para efectivizar la salida. Coordinar los permisos y turnos necesarios que habiliten la posibilidad de visitar el lugar seleccionado en la votación.
- Estudiantes y familias seleccionaran y participarán en las actividades lúdicas.

Desarrollo de la Actividad 1:

El docente a cargo propondrá una salida a algún lugar cercano a la institución durante el mes 2 de implementación de este plan (por ejemplo, el mes de Abril si se

realizó la Etapa 1 de relevamiento durante el mes de Marzo). Los posibles lugares serán propuestos por el/la docente y los estudiantes al llegar a sus casas tendrán como tarea elegir junto a algún integrante de sus familias, cuál de las opciones dadas por el docente prefieren para compartir una salida. Puede tratarse de una plaza, parque, club, o paseo donde se compartirá una breve actividad lúdica de no más de 40 minutos. Todas estas actividades sencillas tienden a sumar o incorporar las opiniones de las familias en las pequeñas decisiones tomadas en el aula. De este modo, desde la Institución no se solicita la presencia del grupo familiar únicamente para hablar de cuestiones de convivencia (que son sumamente importantes y urgentes) sino que se amplía la convocatoria para ofrecer la posibilidad de participar en una elección acerca de una salida compartida.

En clases posteriores se retomarán los lugares propuestos que están escritos en una afiche y se realizará la votación (otorgando un punto a cada lugar por cada voto otorgado al mismo). Cada estudiante elegirá el lugar en base a lo consultado y hablado con su grupo familiar. El lugar más votado por las familias será el que finalmente visitarán. Nótese que no es el docente quien elige la salida, sino las familias desde su votación.

Se entregarán las autorizaciones para que sean firmadas por los adultos a cargo y las invitaciones a las familias para concurrir a dicha salida. Esta tarea queda a cargo de los preceptores.

Establecida la posibilidad de asistir al lugar seleccionado, los preceptores también deberán coordinar las acciones para pedir los permisos correspondientes y determinar un día y horario de salida.

Se destinará una clase (previa a la salida con las familias) para que los estudiantes preparen juegos que quieran realizar acompañados por los integrantes de su grupo familiar, puede ser juegos de mesa como cartas, ajedrez, etc. Los juegos serán preparados por los estudiantes con los recursos elegidos por ellos y traídos desde sus casas. Se armarán grupos rotativos de juegos de manera tal que todos puedan jugar con los juegos realizados por ellos mismos y los preparados por sus compañeros.

El encuentro o salida lúdica consistirá en un momento de disfrute e intercambio de los juegos preparados para ese día entre las familias acompañantes y los estudiantes.

De tarea, los estudiantes tendrán que elegir a varios integrantes de su familia para contarles y transmitirles lo ocurrido en la salida, cómo era el lugar, a qué jugaron, con quiénes, cómo se sintieron etc. La idea es compartir con ellas sobre la actividad realizada aunque no hayan podido asistir. Que el hecho de que alguna familia no haya podido acompañar, no signifique que ignore o quede al margen de lo compartido.

9.3.2 *Actividad 2:*

Distribución de Responsabilidades:

- El docente a cargo explicará la dinámica de esta actividad que consiste en que cada familia junto a su estudiante elaborará una invitación al EMFE que se realizará en el mes siguiente a la realización de la invitación. También coordinará que todas las familias del curso reciban invitación.
- Estudiantes y familias en el ámbito de sus hogares realizarán las invitaciones.
- Coordinadora del Plan de Intervención (Licenciada en Educación), llevará el registro y conteo de invitaciones por curso de manera tal que se contabilice una invitación para todas y cada una de las familias. Este registro permitirá luego

tener una fuente de verificación (disponible para la instancia de Evaluación) de cada una de las invitaciones realizadas por las familias y estudiantes.

Desarrollo de la Actividad 2:

Se realizará en el transcurso del tercer mes de implementación de este plan de intervención (Mes de Mayo) invitaciones a las familias a una instancia que denominaremos EMFE “Encuentro Musical de Familia en la Escuela”. Este encuentro se desarrolla en profundidad en la Actividad 3 de esta Fase 2 del Plan.

La invitación no será realizada de manera tradicional o convencional mediante los canales informativos habituales (nota mediante cuaderno etc.) sino que tendrá la particularidad de que los mismos estudiantes junto a sus familias la elaboren por escrito, en sus casas y de tarea, en un formato creativo que ellos mismos consideren especial para la ocasión. En la invitación tanto familias como estudiantes realizarán la propuesta al resto de las familias del curso tratando de convencerlas de la importancia de contar con su presencia. Los estudiantes tendrán que intercambiar las invitaciones en una clase de 30 minutos destinada a tal fin, con la coordinación del docente a cargo y la Licenciada en Educación, quien se encargará de verificar que cada familia tenga una invitación realizada a su vez por otra familia.

La invitación tendrá firma, no es la escuela como institución educativa quien los invita al encuentro, es otra familia quien junto al estudiante, les propone encontrarse para compartir un momento en el ámbito escolar.

Es de público conocimiento que entre los/las alumnos/as siempre están presentes las cuestiones de afinidad entre ellos, por eso, será importante regular que no se repitan invitaciones desde varias familias a un grupo familiar en particular, sino que la distribución de las mismas sea equitativa, una invitación para cada familia. En los

cursos donde la cantidad de estudiantes no sea un número par, y al ser números impares quede alguna familia sin tener la invitación de otro grupo familiar, se podrá dar la posibilidad de que aquellos estudiantes que así lo deseen puedan hacer más de una invitación, de manera tal que la totalidad de las familias siempre reciban la invitación al encuentro.

El desafío será que tanto estudiantes como familias puedan hacer una invitación que atraiga a otros grupos familiares a querer participar. Desde ya se tendrá en cuenta que por múltiples motivos hay familias que no pudieron acompañar en la salida realizada el mes anterior, pero en esta instancia tendrán la posibilidad de participar invitando a otras al EMFE. Por lo tanto no sólo se participa asistiendo a una actividad planteada, también se puede participar desde sus hogares, pensando en forma conjunta, a la par de sus jóvenes, la forma de convencer a otras familias de asistir al próximo encuentro. Aquí se rompe o supera la falsa dicotomía entre lo interno y lo externo a la institución educativa, la idea que subyace a esta acción es que los hogares también constituyen un espacio educativo en el cual se puede acompañar a los jóvenes en las tareas asignadas.

9.3.3 Actividad 3:

Distribución de responsabilidades:

- Docente a cargo: Llevará adelante el desarrollo del EMFE. (Encuentro Musical de Familias en la Escuela)
- Estudiantes realizarán el cuestionario a sus familias sobre el género musical y temas musicales que prefieren.
- Docente de informática: Prestará colaboración para que los estudiantes recopilen el material auditivo y se pueda crear una lista de reproducción que contenga la

música seleccionada por las familias, ya sea en línea, en un pendrive o en un CD.

- Familias: Participarán eligiendo la música para el Encuentro Musical entre Familia y Escuela, y asistirán al encuentro para comentar sus vivencias, recuerdos o motivos por los cuales seleccionaron esa música en particular.

Desarrollo de la Actividad:

Esta actividad se divide en tres partes: A) Relevamiento de los estudiantes acerca de los intereses musicales de las familias. B) Búsqueda de la música elegida en el relevamiento y creación de una lista de reproducción en línea o en un Cd o pendrive. C) Asistencia al EMFE (Encuentro Musical de Familias en la Escuela).

- A) Relevamiento de los estudiantes sobre los gustos/intereses musicales de sus familias:

Se propone en el cuarto mes de implementación de este plan de intervención (Mes de Junio siguiendo con el ejemplo inicial) realizar una actividad de tarea en los hogares que consistirá en hacer un relevamiento sobre la música que más le gusta a los integrantes de la familia. Completarán un cuadro donde especificarán el nombre del integrante familiar (también se incluirán a ellos mismos) y la música que eligen compartir (puede ser una música o estilo en general, o algún tema/canción en particular, especificando intérprete etc). El relevamiento lleva pocos minutos de tarea en sus hogares y mediante el mismo se obtendrá información importante para luego en clases posteriores armar entre todos los estudiantes una lista de reproducción en línea o un CD con la música elegida por los familiares.

Familiar “X” del Estudiante “Y”	Música seleccionada: Tema musical, género etc.	Intérprete

B) Con la colaboración del Profesor/a de informática los estudiantes elaborarán una lista con todos los temas musicales obtenidos del relevamiento sobre los gustos y preferencias musicales de cada familia, y se dispondrán los medios tecnológicos para crear una lista de Reproducción (puede ser en Youtube) o una lista de temas que se grabarán en un Pendrive o Cd.

Duración: Tres clases de 40 minutos.

C) Asistencia al EMFE (Encuentro Musical de Familias en la Escuela)

Para explicar esta actividad es necesario hacer una breve introducción de lo que es un “Café literario”, este estilo de encuentro tiene sus orígenes en Francia, especialmente en París a fines del siglo XIX y principios del XX, donde las tertulias daban forma a extensas charlas filosóficas entre libros y cafés. En la actualidad, escritores, artistas, pintores, bohemios, adoptaron las cafeterías como lugar donde sus charlas literarias y filosóficas se mezclan con el aroma a café.

Al estilo de los “Cafés literarios” en los cuales se comparte un café con una charla literaria, este Encuentro Musical de Familias en la Escuela (de ahora en más, EMFE)

intenta ser un momento para compartir estilos musicales y gustos por el arte musical. Las invitaciones al mismo fueron realizadas y entregadas en la Actividad 2 de esta Fase 2 del Plan. Y es aquí donde ha llegado el momento en que las familias asistirán a la escuela para encontrarse, para escuchar y compartir música junto a sus jóvenes a la vez que se dispondrá de una mesa en la cual podrán servirse un té (jugo/ gaseosa/ matecocido). La reflexión girará en torno a cuestiones tales como: ¿Por qué eligieron ese tema musical? ¿Les recuerda a una época, persona, lugar particular? ¿Hay algo en la letra del tema (si es que tiene letra) que les guste compartir?

Se hará circular una Lista donde puedan firmar la asistencia los integrantes de las familias que concurrieron al EMFE.

Tiempo: Un día a la semana, durante 4 semanas (a lo largo del mes Junio), durante un momento breve de 20 a 30 minutos por semana. En cada instancia podrán asistir diferentes familias según sus posibilidades, para compartir con los estudiantes la música seleccionada y elegida. Por lo tanto será necesario coordinar para cada encuentro que la música que se reproduzca en cada ocasión sea la correspondiente a los gustos seleccionados por los participantes.

9.4 -Etapa 3: Jornada de Reflexión

Esta etapa tiene como objetivo diseñar una jornada tendiente a la reflexión y reconocimiento de la importancia del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los estudiantes e incrementar las instancias de convocatoria hacia las familias de manera tal que sean múltiples a lo largo del año, las oportunidades de participación en las tareas propuestas.

Distribución de Responsabilidades:

- Los preceptores enviarán la nota a completar por las familias.
- Familias: Escribirán días y horarios disponibles. Asistirán a la Jornada de Reflexión (Presencial o Virtual) acorde a su disponibilidad horaria.
- Licenciada en Educación: Coordinará los grupos de familias que coinciden en un mismo horario y gestionará los espacios áulicos pidiendo permisos a los profesores que estén con el grupo en los horarios que se necesiten para llevar a cabo las jornadas.
- Docente a cargo junto al Docente de Informática: Presentarán el Video tanto de forma presencial como a través de Zoom o Meet cuando se trate de una Jornada Virtual.
- Equipo Directivo: Estará presente aportando su mirada sobre la necesidad planteada en el Video acerca de la apertura necesaria de la Institución para favorecer el acercamiento de las familias en las actividades escolares, como compromiso que toma la escuela para recibir a las familias y realizar un trabajo conjunto que promuevan mayores y mejores aprendizajes.

Desarrollo de la Jornada de reflexión:

9.4.1 *Paso I*: Coordinación de Grupos de Familias según días y horarios elegidos.

Dado que han sido varias las instancias de apertura de la escuela hacia las familias, puede aún presentarse dificultades para la participación de las familias en las propuestas. Es momento entonces de flexibilizar las posibilidades de acceso a acompañar a los estudiantes desde la modalidad que sea posible.

Se preguntará a las familias mediante una breve nota a completar, los días y horarios que les queda más conveniente para asistir a una jornada de reflexión. Se

intentará coordinar grupos de familias que puedan asistir a la jornada en los mismos días y horarios. Aquellos familiares que por ningún medio puedan participar de forma presencial, se les acercará la oportunidad de hacerlo de forma virtual mediante Zoom, Meet o incluso llamada de WhatsApp. Para esta instancia se contará con la Base de datos realizada en la Instancia 2 de la ETAPA 1 ya que gracias a la misma, se cuenta con las direcciones de Correo electrónico y números de teléfono Móvil para enviar el link de conexión a la Jornada, en cada caso. Se enviará entonces la siguiente nota a completar por los padres para luego de recibidas las mismas poder elaborar un cronograma con los horarios y grupos de familias armados. Se tomará asistencia a dichas familias concurrentes mediante una Ficha de Registro de Asistencia.

Queridas familias:

Les pedimos por favor consignen días y horarios en que podrían asistir a la escuela a una jornada de reflexión, la escuela se amoldará a invitarlos a un conjunto de jornadas en los días y horarios que a ustedes le sean convenientes. Con la novedad que no sólo podrá ser de forma presencial sino también virtual (a través de Zoom o meet por ejemplo).

Familia del/la alumno/a:

Día: Horario:

Modalidad: Presencial/ Virtual

¡Sus hijos/as necesitan de su acompañamiento para crecer y aprender!

¡Muchas gracias!

9.4.2 Paso 2: Jornadas semanales con grupos de familias.

En este conjunto de jornadas se propondrá compartir un video breve que permitirá realizar una serie de reflexiones sobre la importancia del acompañamiento familiar.

<https://www.youtube.com/watch?v=NQTC9TZPWZw&t=9s>

Este video cuyo tema central es que “si los padres se implican, (en los procesos educativos de sus hijos/as) los resultados mejoran” habrá sido trabajado en una instancia previa por los estudiantes del curso y ellos podrán reflexionar sobre lo que este video propone y hacer resúmenes o mapas conceptuales con el contenido del mismo. El día de la jornada, al finalizar la reproducción del video, los estudiantes en grupos, les contarán a las familias sobre el contenido trabajado por ellos que podrá ser expuesto en un mapa conceptual de su propia elaboración.

Las familias podrán intercambiar sobre lo propuesto por el disertante en el video y comentar de qué manera ellos sienten que acompañan a los estudiantes en su recorrido educativo.

Se elaborarán carteleras con las reflexiones obtenidas y se compartirán las mismas en las jornadas siguientes con los nuevos familiares presentes.

Tiempo: De esta manera, las diferentes jornadas, propuestas secuencialmente una vez por semana, en un período breve de tiempo, de 30 a 40 minutos, serán múltiples posibilidades de acceder a la reflexión de un tema tan importante como el que nos convoca y comenzará a sembrar conciencia sobre la importancia de la presencia y participación del entorno familiar en el trayecto educativo de sus jóvenes. Se completará una Ficha de Registro de Asistencia Presencial o Virtual a las Jornadas.

10. Diagrama de Gantt

Para juzgar la factibilidad de este proyecto es necesario determinar la duración de de cada una de las actividades.

A continuación presentamos el cronograma o planificación del tiempo mediante un Diagrama de Gantt.

Actividades	Meses						
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
ETAPA 1							
Instancia 1							
Instancia 2							
Instancia 3							
Instancia 4							
ETAPA 2							
Actividad 1							
Actividad 2							
Actividad 3							
ETAPA 3							
Jornadas de Reflexión							

11. Recursos:

Humanos: Equipo Directivo, Docentes, preceptores, estudiantes, familias.

De contenido: Video para la Jornada de reflexión.

Materiales: Te/Jugo. Afiches. Juegos o Materiales para la elaboración de los juegos.

Hojas para elaboración de las invitaciones. Fichas de Asistencia. Listas de Asistencia.

Fichas de Registro de Conteo de Invitaciones realizadas por familias y estudiantes.

Tecnológicos: Computadora para los encuentros virtuales y envío de correos electrónicos. Celular Institucional para el envío de encuestas por WhatsApp.

Económicos: Se estima que el presente plan de intervención tendrá un costo de \$300.000 teniendo en cuenta los recursos materiales utilizados y el salario a ser abonado durante 7 meses consecutivos al/la Licenciado/a en Educación en su rol de Coordinador/a de este plan de Intervención. Si bien su tarea es Ad Honorem en esta ocasión, se calcula un estimativo de su salario durante los meses que se implementará el Plan de Intervención.

12. Presupuesto:

Se estima que el presente plan de intervención tendrá un costo de \$300.000

13. Evaluación

13.1 Evaluación Procesual

Esta instancia es fundamental para determinar si se han conseguido los objetivos planteados, para ello se crearán como Instrumento de Evaluación: Indicadores y Fuentes de verificación.

Los instrumentos o herramientas que se detallan a continuación serán utilizados en las Etapas 1, 2 y 3 de este plan, dado que la Evaluación será procesual, constante y no únicamente en la instancia final del Plan de Intervención:

- Etapa 1:
 - **Indicador**: Número de encuestas recibidas por cada curso.
 - **Fuente de verificación**: Las encuestas en formato papel o digital. (El Instrumento de la Encuesta, está detallado en la Instancia 3 de la ETAPA 1 del presente plan de intervención).
- Etapa 2:
- Actividad 1

- El **indicador de Evaluación de la Actividad 1** será el número de Familiares que asistieron a la Salida Lúdica con los jóvenes.
- La **Fuente de verificación** será la: Ficha de Registro de Presentes en las actividades de Salida Lúdica.
 - Actividad 2
- El **indicador de Evaluación de la Actividad 2** será el número de invitaciones realizadas (cada invitación corresponde a la participación de una familia en la creación y desarrollo de las mismas).
- La **fuentes de verificación** será el Registro elaborado a partir del Conteo de las invitaciones por curso (llevado a cabo y completado por la Licenciada en Educación).
 - Actividad 3:
- El **Indicador de Evaluación de la Actividad 3** será el número de asistentes a las Jornadas de Reflexión.
- La Fuente de verificación será la Lista de Asistencia firmada por las familias concurrentes al EMFE.
- Etapa 3:
- **Indicador:** Número de integrantes de las familias que participaron.
- **Fuente de verificación:** Ficha de registro de Asistencia Presencial o Virtual a las Jornadas de Reflexión.

Jornada de Reflexión:		
Curso: _____ División: _____		
Apellido y Nombre	Fecha de Asistencia	Tipo de Asistencia (Presencial/

		Virtual)

13.2 Evaluación Final:

La Evaluación final a realizarse una vez finalizadas las tres etapas de desarrollo del presente plan es sumamente necesaria ya que permitirá determinar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se utilizará como herramienta encuestas a los siguientes actores: familiares, estudiantes, directivos y docentes que hayan participado en esta propuesta. La selección de este instrumento se fundamenta en que permitirá hacer un monitoreo final del Plan, relevando información y brindando a los participantes y a toda la comunidad educativa la posibilidad de comprobar si se han logrado los objetivos propuestos en el presente Plan de Intervención. Luego se analizará la información que arroje este instrumento utilizado.

La encuesta consistirá en el siguiente cuestionario:

Indicadores:

- En las respuestas (cantidad de Actividades marcadas) que obtengamos en la pregunta 1 se puede observar si los objetivos del plan se han logrado satisfactoriamente. Esto podrá evaluarse en base a la cantidad de actividades en las que haya participado un alto porcentaje de familiares, ya que el objetivo general consistió en promover mayor participación de las familias en las propuestas escolares. Se podrá graficar el resultado de cada ítem seleccionado (que corresponde a una actividad) haciendo un gráfico de barras en el que se pueda comparar qué actividades tuvieron mayor convocatoria.

- En la respuesta a la pregunta 2 (en el porcentaje de personas que elijan las dos primeras opciones “muy importante” e “importante”) podremos evaluar si la Jornada tendiente a la reflexión y reconocimiento de la importancia del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los estudiantes cumplió su objetivo.
- En la respuesta al ítem 3 (porcentaje de personas que elijan la primera opción) “El presente año logré participar más que otros años en las propuestas escolares” se evaluará la cantidad de familiares que perciben haber logrado una mayor participación en las propuestas.

Fuente de verificación: Las encuestas enviadas a las familias.

Estimadas Familias:

Se agradece su participación en el Plan de Intervención: “Creando espacios para estar presentes, participar y acompañar”, gracias a ustedes ha sido posible su desarrollo! Les pedimos por favor completen esta breve encuesta (en formato papel o digital) ¡Muchas gracias!

- 1) Teniendo en cuenta las actividades propuestas a lo largo del desarrollo de este Plan, seleccione las actividades en las que pudo participar algún miembro del grupo familiar:
 - Participación en la encuesta sobre actividades a las que asistió el año anterior.
 - Actividad en el hogar (Selección del lugar a visitar)
 - Actividad en el hogar (Elaboración de invitaciones hacia otras familias para el Encuentro Musical de Familias en la Escuela)
 - Asistió a la actividad de encuentro lúdico en el lugar a elección

- Asistió al EMFE (Encuentro Musical de Familias en la Escuela)
- Participó eligiendo su Música o tema musical favorito.
- Asistió presencialmente a la Jornada de Reflexión (Jornadas semanales con grupos de padres).
- Asistió a la Jornada de Reflexión de manera Virtual (mediante zoom, WhatsApp, Meet etc.)

2) ¿Qué tan importante considera que es el acompañamiento familiar en el desempeño escolar de su hijo/a o adolescente a cargo?

- Muy importante
- Importante
- Medianamente importante
- Poco importante
- No es importante

3) En relación al año anterior, marque la opción correcta:

- El presente año logré participar más que otros años en las propuestas escolares.
- El presente año logré participar menos o igual que otros años en las propuestas escolares.

4) ¿Qué otras actividades se les ocurren como valiosas para años futuros ser propuestas en otros cursos para que las familias participen junto a los estudiantes? _____

¡Muchas gracias por su participación!

Encuesta a los docentes y directivos de la Institución que participaron en el proyecto:

Esta herramienta pretende indagar acerca del aporte del Plan a los objetivos planteados y sumar ideas para una reformulación del mismo con las propuestas de otros actores de la institución para ser implementado en años posteriores o futuros.

Estimados Docentes y Directivos:

Se agradece su participación en el Plan de Intervención: “Creando espacios para estar presentes, participar y acompañar”, gracias a ustedes ha sido posible su desarrollo! Les pedimos por favor completen esta breve encuesta (en formato papel o digital) ¡Muchas gracias!

- 1) ¿Considera que las actividades propuestas fueron acordes a las necesidades de la Institución de fomentar el vínculo con las familias? ¿Por qué? _____

- 2) ¿Qué otras actividades se pueden proponer para continuar ampliando en años venideros el Plan de Intervención que promueva mayor vínculo entre la Familia y la Escuela? _____
- 3) ¿Los recursos y materiales utilizados fueron los adecuados para cada instancia? Puede proponer otros que considere más específicos o más viables. _____

¡Muchas gracias por su participación!

Encuesta para los estudiantes:

Indicador: Cantidad de Encuestas devueltas que tengan seleccionada en la pregunta 1 la respuesta: “no” y en la pregunta 2 y/o 3 figure como respuesta: “si”.

Este indicador permitirá contabilizar o realizar el cálculo de un porcentaje de cuántos estudiantes hayan observado que se incrementó el apoyo o acompañamiento familiar gracias a las actividades que propone el Plan de Intervención.

Fuente de verificación: La encuesta.

Estimados Estudiantes:

Les agradecemos su participación en el Plan de Intervención: “Creando espacios para estar presentes, participar y acompañar”, gracias a ustedes y sus familias ¡ha sido posible su desarrollo! Les pedimos por favor completen esta breve encuesta ¡Muchas gracias!

1) ¿Te sentías acompañado por tu familia en tu recorrido escolar previamente a la participación en este Plan? _____

2) ¿Sentís que pudiste incluir a algún/os integrante/s de tu familia en las diversas propuestas? _____

3) ¿Te sentiste acompañado en el desarrollo del Plan? _____

4) ¿Qué actividades se te ocurren podrían ser valiosas para años futuros ser propuestas en otros cursos para que las familias participen junto a los estudiantes? ¡Anímate a escribir tu propuesta!

¡Muchas gracias por tu participación!

14. Resultados Esperados

El presente plan de intervención intenta ser una herramienta que permita modificar la realidad del Instituto Provincial N°193 “José María Paz” con respecto a la necesidad objeto de intervención.

En primera instancia se espera obtener un relevamiento mediante una encuesta inicial, que permitirá tener un panorama de los motivos por los cuales se observan bajos niveles de participación comunitaria.

En segundo lugar, al proponer líneas de acción que promuevan la participación de las familias en el entorno escolar, se pretende como beneficio para la formación de los jóvenes, aumentar dicha participación. A través de la creación de espacios donde las familias puedan acompañar a los estudiantes mediante actividades sencillas pero interesantes, que no revisten de la complejidad disciplinar de una asignatura del nivel medio, se espera democratizar el acceso a la participación escolar.

Las actividades aquí propuestas, siempre accesibles, relacionadas a espacios lúdicos, de disfrute musical y de reflexión, intentan ser espacios diferentes a los conocidos, en los cuales crear y afianzar vínculos con las familias. En muchas ocasiones, las familias no concurren a talleres o actividades, entre otros motivos, por el temor o el sentimiento de no saber acompañar a sus hijos debido a su falta de formación en las asignaturas escolares. De esta manera, las actividades aquí propuestas, intentan acercar al grupo familiar de nuestros jóvenes a una escuela creativa, flexible, que también es lugar de juego, de goce musical, de intercambio de experiencias y de reflexión sobre la importancia del acompañamiento familiar en el recorrido educativo escolar.

Pero no sólo se promueve la participación familiar en la escuela de forma presencial, también se intenta superar la falsa dicotomía entre lo interno y lo externo a la institución educativa con actividades que pueden realizarse desde el hogar junto a los estudiantes o asistiendo a la jornada de reflexión de forma virtual. Así se demuestra o sostiene que el acompañamiento puede darse también en el seno de los hogares, o desde el lugar donde la familia se encuentre, interesándose por las actividades realizadas, apoyando y reflexionando sobre la importancia de estar presentes.

De esta manera, a lo largo de la puesta en marcha de la propuesta, las actividades compartidas entre jóvenes, docentes y familias, serán un intento más hacia la creación de una escuela que propone, practica y defiende los espacios democráticos de participación. También se espera que este plan abra las puertas para que la comunidad pueda continuar participando en otros proyectos que ya son implementados en el IPEM como lo son por ejemplo los AEC (Acuerdos Escolares de convivencia).

15. Conclusión

El presente Plan de Intervención se realizó en base a la descripción detallada y en profundidad del IPEM N° 193, brindada por la Universidad Siglo 21 para la realización de este Trabajo Final de Graduación. En la misma se observa que en varios proyectos realizados por la escuela, la participación de las familias de los estudiantes ha sido muy baja. Se puso foco entonces en esta problemática detectada que, al ser susceptible de intervención, permitió la elaboración de un Plan de trabajo para lograr la consecución de los objetivos propuestos, el más general de ellos: promover mayor grado de participación familiar en las propuestas escolares.

A lo largo del Plan de trabajo se detallaron actividades divididas en tres Etapas con la respectiva distribución de responsabilidades de los participantes intervinientes, recursos y duración temporal de las mismas. Estas propuestas fueron pensadas en directa relación con el objetivo general y los objetivos específicos planteados. Como debilidades o limitaciones de las mismas puede mencionarse que si bien todas las actividades tienden a sumar presencia, apoyo, participación, acompañamiento y reflexión en la tarea conjunta, puede ocurrir que por motivos particulares de cada familia, no se logre ese incremento en la participación. Una posible limitación será por ejemplo, la posible situación en que nadie del grupo familiar tenga un dispositivo para conectarse de manera virtual a la Jornada de Reflexión y que por motivos laborales tampoco pueda acercarse a la Institución. En esos casos, es que el conjunto de las tres etapas propuestas, funcionan como fortaleza proponiendo la participación también en tareas desde los hogares.

La primera etapa plantea líneas de acción para conocer (mediante una encuesta a completar por las familias en sus hogares) los motivos de la baja participación familiar

en los proyectos escolares, paso fundamental para hacer frente a las siguientes tareas conociendo los motivos que las mismas familias esgrimen. Esta etapa es considerada parte de las fortalezas del plan ya que es fundamental para evitar caer en el pensamiento producto de prejuicios o preconceptos que simplifican la cuestión. Esta simplificación adjudica la baja participación de las familias al poco interés en la educación de sus hijos, cuando los motivos pueden ser múltiples e identificarlos es un paso importante para llevar a cabo a conciencia las actividades que integran este plan.

La segunda etapa consta de actividades que tienden a superar la falsa dicotomía entre lo interno y lo externo a la institución educativa, promoviendo la posibilidad de participar e involucrarse en las propuestas ya sea desde el mismo hogar o asistiendo a los espacios para compartir momentos junto a los jóvenes y otras familias. Esta etapa es también considerada parte de las fortalezas del plan ya que no sólo se evalúa la participación de los familiares asistiendo a la Institución, sino que también es interesante comprender la participación desde el mismo hogar, acompañando en actividades como votaciones o confección de invitaciones a un encuentro musical. Por lo tanto, la participación de las familias puede darse tanto dentro como fuera de la escuela, acompañar a los jóvenes en sus trayectorias escolares implica interés y apoyo que puede darse desde cualquier lugar físico.

La tercera etapa consta de una Jornada de Reflexión que podrá ser compartida en la modalidad presencial o virtual de manera tal que se pueda reflexionar en torno a una disertación en video a cargo del Dr. Oscar González en la cual se reflexionará acerca del tema central: “Si los padres se implican, (en los procesos educativos de sus hijos/as) los resultados mejoran.” La novedosa oportunidad de poder asistir a esta Jornada de reflexión en modalidad virtual, es otra de las fortalezas que, acorde a los tiempos en los

que la tecnología forma parte de nuestra vida cotidiana, permite utilizar las herramientas a disposición para acrecentar la participación de las familias en los proyectos.

Como recomendación, sería interesante que para futuras implementaciones del plan se puedan incluir actividades propuestas por otros docentes, estudiantes y familias de la institución que en años anteriores hayan participado del desarrollo de este plan (en su versión original) y hayan completado la encuesta de Evaluación Final aportando alguna actividad que creyeran pertinente. De esta forma la construcción y ampliación futura de las actividades revestirá un carácter colaborativo y colectivo, es decir, será un producto de la idea de todos los actores de la comunidad educativa que quieran participar en su mejora.

Para finalizar esta conclusión, es interesante retomar aspectos centrales del Marco Teórico elaborado en base a investigaciones de diversos autores que trabajaron previamente sobre esta temática. Del Marco Teórico se desprende como conclusión que promover la participación de las familias en la educación de sus hijos es una búsqueda que sólo puede darse en una sociedad democrática, ya que la participación social en educación es y debe considerarse un ejercicio pleno de ciudadanía. A la vez, otros antecedentes de este trabajo, sostienen como resultado de sus investigaciones la directa relación entre el acompañamiento familiar en las trayectorias educativas de los jóvenes y los resultados académicos obtenidos. Por otro lado, no debemos olvidar que para entender la necesidad de promover la participación de las familias, algunos trabajos bibliográficos acuerdan que se debe volver al concepto original de educación en contraposición a una visión restringida de la misma que resulta inadecuada para enfrentar los desafíos que el contexto actual plantea. Ampliar el concepto de educación y recuperar su sentido original, equivale a sostener la idea de que la educación es una responsabilidad que compete a la sociedad en su conjunto y equivale también a aceptar

con todas sus consecuencias que, para afrontar los retos de todo tipo que tiene ante sí la educación en este fin de siglo y de milenio, no basta con el compromiso de la escuela y de los profesionales que trabajan en ella, sino que se requiere además el compromiso y la responsabilidad compartida de la sociedad y de la comunidad en la que se inserta la escuela.

16. Referencias

- Bris, M. y Sallán, J. (2007) La participación de las familias en la educación: un tema por resolver. Pp 113-151.
- Carrera, B y Mazzarella, C. (2001) Vygotsky: enfoque sociocultural . Educere, vol. 5, núm. 13, pp. 41-44. Fecha de consulta 3 de Octubre de 2021. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601309>
- Coll, C. (1.999). Algunos desafíos de la educación básica en el umbral del nuevo milenio. Perfiles educativos. Vol.21 num. 83-84 pp. 8-26. Recuperado de <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/descargas/pdf/1999-83-84-8-26>
- Feito Alonso, R. (2010) Familias y Escuela. Las razones de un desencuentro. *Educación y Futuro*. Vol. 22, pp. 87-107. Recuperado de dialnet.unirioja.es › descarga › artículo
- Honorable Congreso de La Nación. (2006). Ley 26.206 de Educación Nacional. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Publicada en el Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006. Recuperada de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Llevot, N. y Bernard, O. (2012). La participación de las familias en la escuela. Factores clave. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*. Vol. 8. Num. 1 pp. 57-70. Recuperado de <https://repositori.udl.cat/handle/10459.1/69778>
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. (2016). Anexo Resolución CFE N°285/16. Argentina Enseña y Aprende. Plan estratégico Nacional 2016-2021.

Romagnolli, C y Gallardo, G. (2007) *Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Documentos Valorac UC.

Tedesco, J.C. (1996). La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. *Nueva Sociedad*. Num 146, Pp. 74-89. Recuperado de: https://www.academia.edu/18479178/La_Educacion_y_los_Nuevos_Desafios_Tedesco

Vigotsky, L. (1979) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Buenos Aires: Grijalbo

Vigotsky, L. (1981) *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires. La Pléyade.

ANEXO:

9.2.3 Instancia 3

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfmkR5wqNczItZkHOOdItPDU-KLFwTseI6Eh-u3bwzRkn0y-g/viewform?usp=sf_link

9.4. 1 *Paso 1*: Coordinación de Grupos de Familias según días y horarios elegidos

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJfPkZDcQUS7krtBgKjdp5u9g8fRWI_h eFxfdlCnM_D9NWHa/viewform?usp=sf_link

13.2 Evaluación Final

Indicadores:

Encuesta enviada a las Familias:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScpvW6ceeqr1dIHotszRsQEG7pzNE9-whf2Lrc8GPA_1EaQ/viewform?usp=sf_link

Encuesta a Docentes y Directivos:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdDpB4CXMuJCzqE4H3QwkzfJ6BPH35I_W_a3sKrsR9JIH3VSQ/viewform?usp=sf_link

Encuesta a Estudiantes

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdj6jhH6PcwR-hTcF8HHixB97eBcH4OQ_LJQvk4lao7OuJmsg/viewform?usp=sf_link